

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000020

LA CISTERNA,

09 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta 2593 de fecha 05.12.2014 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la modificación del Convenio de Transferencia de recursos del Programa Aldeas y Campamentos;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008, mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos, y
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1°.- **APRUEBASE** la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Aldeas y Campamentos, suscrito con fecha 26.09.2014, entre la Secretaría Regional Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente decreto.
- 2°.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLESE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/CAF/caf



JAIWE MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS